



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01048008- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La Nota N° NO-2025-01041674-UNC-DDEPP#BIMO por la cual la Dirección de Deportes solicita renovación por el período 2026 de los cargos interinos de los agentes que se mencionan al orden 26; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su intervención del orden 7;

Que en el orden 13 la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ratifica la situación de revista de los docentes de que se trata;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se menciona en el anexo de la presente en el cargo que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2026, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de enero de 2026 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- Los nombrados en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

af/jf

